

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN INDUSTRIAL ANDINA S.A. "CORPIA"**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de Marzo del 2017, a las 18:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel E14-117 y Cochapata, se reúnen con el objeto de celebrar la presente junta la totalidad de los accionistas de la compañía CORPORACIÓN INDUSTRIAL ANDINA S.A. "CORPIA", siendo ellos: la Sra. María Elena Garrido Ortega propietaria de 72.282 (setenta y dos mil doscientas ochenta y dos) acciones, la Sra. Paulina Teresita Garrido Ortega propietaria de 75.718 (setenta y cinco mil setecientos dieciocho) acciones y la Srta. Silvia Guerrero Comisaria. Todas las acciones son de un dólar. Constatado el quórum reglamentario se conoció que estaba presente el 100 % del capital social de la Compañía. Actúa como Presidenta la Srta. María Elena Garrido Ortega y como Secretaria la Sra. Paulina Teresita Garrido Ortega.

Declarada instalada la sesión, la Sra. Presidenta pide a la Sra. Secretario leer la convocatoria, la misma que dice:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN INDUSTRIAL ANDINA S.A. CORPIA**

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la ley de compañías, se convoca a los señores Accionistas de la empresa Corporación Industrial Andina S.A. CORPIA, a la **Junta General Ordinaria**, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 2017, a las dieciocho horas, en el local de la empresa ubicada en la calle Gaspar de Villarroel E14-117 y Cochapata de esta ciudad. Esta convocatoria se hace extensiva a la Comisaria de la compañía.

Los puntos a tratarse son los siguientes:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver el informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de resultados y demás anexos del Ejercicio Económico del 2016.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local de la empresa.

PAULINA TERESITA GARRIDO ORTEGA
Gerente General

MARIA ELENA GARRIDO ORTEGA
Presidente

Luego de leída la convocatoria, la Señora Presidenta, pide se inicie el orden del día y así se procede:

Constatar el quórum.

Se constata que está presente el 100% de los socios.

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General.

La Sra. Paulina Teresita Garrido Ortega lee el informe de Gerencia, los Señores Accionistas lo analizan y aprueban por unanimidad.

2. Conocer y resolver el informe del Comisario.

Interviene la Srta. Comisaria, lee su informe, mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico de **2016**.

La Junta luego del análisis se aprueba los balances por unanimidad y resuelve proceder de acuerdo a la ley.

4. Resolver sobre el Destino de Utilidades.

Después de analizar los resultados, la Junta resuelve proceder conforme la ley.

No existiendo otro asunto a tratarse, la Presidenta concede un receso para elaborar el Acta correspondiente, concluida esta, se la lee y suscribe a las 18:40 horas.


Maria Elena Garrido Ortega
Presidente de la Junta


Paulina Teresita Garrido Ortega
Secretaria de la Junta